

Diario de la Marina

Año XXXVIII—Número 11.530

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid, Lunes 5 de Marzo de 1906

CALLE DE BARBIERI, NÚM. 8.

Segunda edición

Ejército, Marina y País

Si es verdad que la prosperidad económica del país, debe constituir el principal objetivo de su política, no es menos cierto que el Ejército y la Marina que aseguran la tranquilidad en el interior de la Nación y le dan prestigio fuera de ella, son los principales factores de esa prosperidad.

Si su tranquilidad en el interior, no puede florecer el trabajo productivo, fuente perenne de riqueza; al faltar el prestigio en la vida externa de la Nación, queda ésta sujeta a humillante dependencia y expuesta a graves daños en las complicaciones internacionales.

Todas las guerras ocurridas en estos últimos tiempos, han venido a demostrar, y en España se sabe por experiencia amarga, que las naciones débiles por su defensa militar, al sucumbir, no sólo dan al enemigo la vida preciosa de sus hijos, sino también y en mayores proporciones todo aquello que en los períodos de paz se había negado con inconcebible ceguera para constituir de modo eficiente al Ejército y la Marina.

Entre las fuerzas armadas y los países existen deberes recíprocos; y quisiérase ó no, la existencia de una nación está íntimamente ligada a la de su defensa militar, que no es más que una emanación directa del país mismo, ó sea sangre de su sangre.

La utopía de la paz universal perpetua está aún más lejos de convertirse en una realidad, y por tanto, muy lejos también el que las naciones puedan prescindir de sus fuerzas militares y de los gastos que ocasiona su sostenimiento.

Mientras las condiciones de las varias potencias existentes sean cual lo son actualmente; mientras persistan y se produzcan codicias, ambiciones, celos, conflictos de raza y de intereses entre las diversas naciones; mientras no se establezca un equilibrio racional entre las tendencias de los pueblos, será siempre de la mayor necesidad para las naciones, el sostenimiento en eficacia de su Ejército y Marina.

Y se engañan sólo a sí mismas, las que no les dedican la atención indispensable en sus gastos, contentándose con un simulacro ridículo de Ejército y de Marina, inútil para todo efecto provechoso y que viene luego a ser, como ocurre en España, la causa primordial del divorcio que cada vez se extiende más entre el país civil y los elementos armados, por considerar á éstos dispendiosos y sin eficacia, cuando es culpa exclusiva del país que así sucede.

Hace falta hablar claro en este importantísimo concepto para la vida de la Patria, siendo un crimen el que contra ella se comete, tanto con el silencio de los gobernantes, como con la labor de defraudación que por inconscientes elementos sociales se hace contra los institutos armados en nuestro país.

La defensa militar exige que su preparación se efectúe en los períodos de paz, dedicándole los recursos necesarios adecuados a la potencialidad económica de la nación; y esto jamás se ha hecho en España; siendo fácil probar que por el contrario siempre se ha destinado á esa necesidad impertinosa del país, un presupuesto muy inferior respecto á la constantemente invocada potencialidad económica.

Lo cual, ha dado lugar á que todas las guerras civiles é internacionales nos cogiesen siempre desprevenidos, obligando al Tesoro nacional á gastos enormes para procurar repentinamente un fortalecimiento á la defensa militar que en esa forma apresurada se hizo imposible darle, á pesar de los millones que entonces inútilmente se malgastaron.

Es inconsciente que una nación que quiera ser verdaderamente respetada, y libremente utilizar y desarrollar su propia energía realizando ideales y aspiraciones, legítimos y convenientes para el progreso y la civilización, debe tener en gran cuenta la preparación militar de sus fuerzas armadas y debe amar á su Ejército y á su Marina que constituyen el potente baluarte que protege las instituciones y el bienestar general de los países.

La preparación militar, que es larga y compleja, se efectúa en los períodos de paz, y aquellos que de cualquier modo la contrarían, ejercitan una acción negativa y dañosa para la nación, haciendo una obra infructuosa é insana.

MARINA Y COMERCIO

BUQUES ESCUELAS ALEMANES

La cuestión relativa á si es más conveniente para la formación de los oficiales de la Marina Mercante el buque escuela anclado en Bahía ó

navegando está definitivamente resuelta en Alemania.

El sistema adoptado por los alemanes para la formación de su personal mercante ha resuelto el problema de una manera casi perfecta.

De una parte forman los alumnos en la disciplina y en la práctica de las maniobras, pero de otra les pone también, por el hecho de que el buque embarca cargamento, en disposición de familiarizarse con las operaciones de la estiba con las formalidades relativas á la entrada y salida de los puertos y en una palabra darse cuenta exacta de los intereses del armador, cosas que son muy esenciales, pues no se debe olvidar que el armador, no solamente ha de procurar disponer de un personal apto y disciplinado, sino también perfectamente penetrado de los intereses que ha de servir y defender.

Unir á las nociones prácticas del comercio internacional la enseñanza de las reglas de la navegación parece, por consiguiente, que ha de constituir el desideratum en la industria de los transportes marítimos.

La idea que ha presidido al establecer las escuelas flotantes ha hecho que la forma misma del barco y su aparejo le permitan navegar á una velocidad acelerada. La manobra de las velas se hace especialmente fácil, y los palos, la grúa alta, los masteleros de juañete y las vergas, á excepción de las de sobre, son de acero. El aparejo del tipo de buque-escuela alemán es de fragata de cuatro palos, los tres de proa cruzados y el último sin verga, con gaviyas y juañetes dobles sin sobres.

La toldilla se prolonga hasta la proximidad del palo mayor y el conjunto del barco responde á todas las exigencias de la navegación á la vela moderna; y se ha con cuidado en tal forma que el embarque de los alumnos pueda hacerse sin perjuicio de la capacidad de la carga.

Para ello el buque lleva bajo la toldilla una superestructura en que alojan el Estado mayor los alumnos y la tripulación. Educar el personal en la disciplina y en la práctica son objetivos perfectamente conciliables, y ambas cualidades producen excelentes marinos mercantes.—X.

Grandezas marítimas

El solemne acto de la conversión al catolicismo de la futura Reina de España tendrá lugar de un momento á otro en el palacio de Miramar, de San Sebastián; y poco después tendrá lugar la entrevista de los Reyes de Inglaterra y España.

Nuestra patria sale, pues, de su aislamiento y por virtud del matrimonio de don Alfonso XIII establece relaciones de familia, casi un pacto de alianza con una de las naciones más poderosas de la tierra.

Es indudable que esto marca un aspecto nuevo á la política exterior de España y habrá de influir poderosamente en nuestro desenvolvimiento nacional y en las fuerzas sociales.

Los antiguos recelos á la ingercencia británica desaparecerán y hay que sustituirlos por una confianza halagadora que será fundada en bienandanzas y prosperidades.

Se había dicho en épocas anteriores, que la opinión española era refractaria á la influencia inglesa, y ahora los hechos demuestran lo contrario, y si esa influencia se traduce en un cambio de orientación interior y exterior, podrá decirse que España renace, como el sol Fenix, de sus cenizas.

Inglaterra sobrala en todo, pero principalmente en la contemplación del mar, que constituye su presente y su porvenir; España por el contrario se ha distinguido por su indiferencia al mar, hasta el punto de que ha vivido completamente de espaldas á ese elemento que posee el secreto de la grandeza de las naciones.

El matrimonio del Rey con la Princesa Ana de Battenberg trae á España ambientes marítimos, orens saludables, algo que permite esperar un porvenir de prosperidades y grandezas marítimas y comerciales.

Nosotros siempre hemos tenido fe en la amistad de Inglaterra y hemos creído que cuando la nación española considerase oportuno salir de su aislamiento, debería aliarse con la Gran Bretaña. Esa aspiración es ya una realidad.

La posición continental de España, situada en la confluencia de los dos mares más ricos, comerciales del mundo, adquirirá con la amistad de Inglaterra un relieve extraordinario, y ahora es preciso trabajar para que el espíritu popular se conaturale con la idea de las grandezas marítimas.

En este concepto, la solemne ceremonia que va á tener lugar en Miramar tiene para nosotros un doble aspecto: el de la conversión de la futura reina de España al catolicismo, y el de la conversión de la nación española á poderío naval.

LECTURAS

Soldados del progreso

La semilla de cultura que implica el establecimiento de las Bibliotecas municipales empieza á dar sus frutos.

Por iniciativas generosas se fundó hace poco tiempo una biblioteca municipal en Madrid, y ya se conocen los datos estadísticos correspondientes al mes de Febrero.

En ese mes han asistido quinientos diez lectores á esa biblioteca. ¿Quiénes son? No lo sabemos, ni nos importa.

Basta con saber que son medio millar de personas que trabajan por el engrandecimiento de la patria.

¿Son pobres? ¿Son ricos? ¿Son obreros? ¿Son rentistas? Es igual. Acuden á un centro de cultura, hojean libros, estudian, leen. Son los cimentadores del porvenir nacional.

Entre esos lectores unos han mostrado su afición por las artes, otros por la ciencia, otros por la política, algunos por la historia y la literatura; algunos por la sociología.

De todos modos, cada cual por su camino, han sido los primeros en abrir en la vulgarización científica una senda nueva por donde habrán de continuar otros.

El mayor número de esos lectores, 242 han leído novelas; y esto evidencia la necesidad de que este género se cultive como elemento educador de la sociedad.

Después siguen 65 lectores de variedades de literatura, y esta proporción va marcando las tendencias de nuestro carácter y nuestra raza.

A continuación hay 51 lectores de revistas y periódicos. El afán enciclopédico y de intervención en los problemas sociales, se marca perfectamente en esa cifra.

Después vienen los lectores de historia; los de Ciencias físicas y naturales; los de Ciencias morales y políticas; los de Ciencias exactas; los de Artes y oficios y por último, los de jurisprudencia.

Parece extraño que en un país donde hay tantos abogados, sean los lectores de jurisprudencia los que figuran en menor número en las Bibliotecas municipales, y esto en cierto modo es consolador.

Y más consolador sería que se tomase con grave empeño la creación de Bibliotecas municipales que tanto contribuyen á difundir la cultura nacional.

Cuanto se haga en este sentido es altamente meritorio, pues todo concurra á una Biblioteca popular es un soldado del progreso, y como es de suponer, cada Biblioteca que se abra, supone una taberna que se cierra.

Un pueblo que lee está en camino de redimirse; y los pueblos que se redimen, son los únicos dignos de ser libres.

Abel Imart.

ECOS NAVALES

Contra los grandes tonelajes y los grandes cañones

Mientras en el mundo naval, existe como más generalizada la teoría de que solo pueden ser útiles en las guerras navales del porvenir como buques de primera línea los grandes acorazados y cruceros, el bien conocido ingeniero naval italiano Lorenzo d'Adda, de acuerdo con Sir William White, contradice esa teoría.

El Sr. d'Adda acaba de regresar del Japón donde ha permanecido diez y ocho meses y tenido durante ellos amplia ocasión para aprender directamente las lecciones que la última guerra ha podido dar á un perito y á un constructor naval de su mérito.

Estuvo durante algunas semanas á bordo del «Mikasa» famoso buque insignia del Almirante Togo, y en su opinión poco nuevo han enseñado los combates en las inmediaciones de Puerto Arturo y en los estrechos de Corea.

De lo que vió, y oyó, tiene la impresión de que hay necesidad de dar mayor potencia á la artillería secundaria, apreciando la exigencia de mayores velocidades para los buques tanto por el objetivo estratégico como por el táctico, así como también la conveniencia de reforzar la protección extendiendo el acorazamiento en la cintura de un extremo á otro del buque.

Pero en lo que respecta al tamaño y tonelaje de los futuros buques de combate, él no es partidario de su aumento. Pues cree que tres buques de 13.000 toneladas son más que dos «Dreadnought» de 19.000, y considera una insensatez arriesgar dos millones de libras en una sola unidad de combate que puede irse á pique con solo tropezar en una piedra ó por el choque de dos torpedos Whitehead ó en dirigidos en un momento propicio.

Los tres buques de combate de 13 mil toneladas en conjunto, llevan la misma cantidad de artillería y pueden ir más protegidos y tener más velocidad que dos de 19.000; y respecto á la superioridad de valor estratégico y táctico de aquellos sobre estos, no hay que hablar.

Este distinguido ingeniero naval italiano analiza la batalla naval de Tsushima, y pone de manifiesto que Togo solo poseía cuatro grandes acorazados que llevasen cañones de 12 pulgadas ó sea de 31 cm. (16 cañones en total), mientras que el almirante Rotjstevykh disponía de siete acorazados, llevando 26 cañones de dicho calibre, y, sin embargo, la flota más pequeña prevaleció sobre la más grande, principalmente debido al efecto destructor del fuego de la artillería mediana de 8 y 6 pulgadas (20 y 15 cm.).

En esta clase de artillería secundaria era la flota japonesa mucho más fuerte, pues llevaba 170 cañones contra los 110 del mismo tipo que llevaba la flota rusa cuando ambas libraron el combate.

La causa más determinante del éxito según este crítico, fueron los cruceros acorazados japoneses que forzaron á los buques rusos á ponerse al alcance de los cañones de la Escuadra de Togo en la primera parte de la acción y hace constar que todos los oficiales japoneses que tomaron parte en los hechos ó los presenciaron aseguran que el fuego más eficaz y sostenido fué el hecho por los cañones de 8 y 6 pulgadas á la máxima distancia de 5.000 metros que se acertó aun más durante el curso de la acción.

La tributación en Inglaterra

Una reforma interesante y trascendental que afecta á todas las naciones se está incubando en estos momentos en Inglaterra. La de que la contribución territorial se establezca con arreglo al valor que los propietarios asignan á sus tierras y no en proporción á la renta que dan.

Como se ve por este sencillo enunciado, la cuestión implica una transformación radical en todo lo concerniente á las relaciones entre la propiedad y el Estado, y constituye por lo mismo una nota de progreso moral y material que podrá ser apreciada en todo su valor cuando sea aceptada.

La renta, según esto, no es elemento adecuado para establecer el derecho de tributación, pero como al mismo tiempo se pretenda hacerlo arrancar del valor asignado á las

tierras por sus propietarios, surgen una infinidad de cuestiones intermedias que piden previa resolución.

¿Quién mejor que el propietario ha de conocer el valor verdadero de sus tierras? Pero en países perfectos donde no puede existir desconfianza esa valoración hecha por un interesado puede constituir artículo de fe, pero en la generalidad de las naciones no.

Hay pues que garantizar la buena fe de esas valoraciones y ese es el tropiezo grande que surge para la reforma indicada, que justo es reconocerlo, cambia por completo la faz del problema agrario, resolviéndolo de plano, toda vez que la contribución territorial no puede declararse insolvente con ese origen de legitimidad.

Inglaterra es verdaderamente un país libre y adelantado, y ese aspecto que ahora ofrece la reforma de que venimos ocupándonos demuestra que allí el espíritu popular y las clases directoras van al unísono en la reforma de las costumbres, de las leyes y de los usos.

Los poderes públicos ingleses admiten en principio la reforma y eso es ya un avance extraordinario; y no ha de tardar en verse cómo se transforman radicalmente las relaciones entre el Estado y los contribuyentes, reobrando estos su libertad de acción y obteniendo aquel una firme garantía en la percepción de los tributos.

No podrá haber riqueza oculta de ese modo; tampoco habrá caciquismo de campañario y todo ello se reflejará en una mayor pureza de las costumbres políticas y habrá de influir seguramente en el régimen electoral que en España anda tan perturbado.

Admira que sin disturbios, sin recelos, sin apasionamientos se inicien esas profundas transformaciones en Inglaterra que en otros países darían lugar á graves conflictos y agitaciones, tal vez á conmociones sociales que en el fondo no son otra cosa que cuestiones jurídicas de solución fácil.

DE LA COSTA

(POR TELEGRAMA)

Los fabricantes de conservas.—Una Asamblea.—Los acuerdos.

Vigo 4.

Ha terminado sus tareas la Asamblea celebrada por los fabricantes de conservas. Aprobó el Reglamento para la constitución de una Liga española de fabricantes de conservas y se nombró una comisión para que gestione cerca del Gobierno la defensa de esta importante industria de exportación, cuya producción alcanza á 40 millones de pesetas anuales. Caso de no conseguir los propósitos de los fabricantes, éstos cerrarán sus fábricas á causa de serles imposible toda competencia con los mercados extranjeros.

También se ha acordado recabar la adhesión á estos acuerdos de los fabricantes de las rías de Arosa y Vigo que no han concurrido á la Asamblea.

Esta volverá á reunirse uno de estos días para firmar la escritura de constitución del Sindicato de Galicia, que marchará de acuerdo con el de Setúbal, según se convino con los delegados portugueses en la anterior Asamblea.

Se invitará á los demás fabricantes de España á que se adhieran.

El vapor «Ormuz».—Turistas ingleses

Vigo 4.

Á bordo del magnífico vapor «Ormuz», ha llegado una agrupación inglesa compuesta de 175 turistas, pertenecientes á distinguidas familias de Londres.

Con este motivo se ha permitido al comercio quebrantar la ley del descanso dominical, para que los turistas puedan salirse de lo que necesitan.

El «Ormuz» se dirigirá desde aquí á Gibraltar, Marsella, El Pireo y Constantinopla, y estará de regreso en Londres á mediados de Abril.

Corresponsal.

Petición justa

Con este título escribe en su número del sábado nuestro querido colega «El Noticiero Bilbaíno» lo siguiente:

«En la nota facilitada á la prensa por la Comandancia de Marina de este puerto, á raíz de la catástrofe de Erando, existe un párrafo que por sí solo reclama con urgencia lo que «El Noticiero Bilbaíno» ha pedido en varias ocasiones.

Dice el párrafo de referencia: «El escaso personal de Marina no puede vigilar todos los embarcaderos del río, y no podemos menos de exhortar á los alcaldes de los pueblos ribereños para que, en ocasiones de gran concurrencia, envíen á los embarcaderos agentes que vigilen el que los botes no lleven más gente que la que tienen señalada por la autoridad de Marina.»

«Muy justo nos parece que los alcaldes de los pueblos ribereños envíen á los embarcaderos agentes que vigilen, pero mucho mejor nos parecía que el Gobierno enviase á nuestro hermoso puerto algunas embarcaciones de guerra que vigilasen la ría para evitar abusos é infracciones de reglamento que á menudo ocurren en el cauce del Nervión, dan lugar en ocasiones á lamentables desgracias.

«Por otra parte, parece increíble que en el primer puerto de España, por su matrícula navegación, y uno de los más importantes del mundo, cual es el de Bilbao, sea escaso el personal de Marina.

«Reconocemos el celo y actividad de los individuos de la Armada que pertenecen á esta Comandancia, pero si su número es insuficiente, mal pueden llenar el cometido, que les obliga un trabajo impropio.

«Lo que hace falta es que nuestros gobiernos se ocupen alguna vez de lo verdaderamente práctico, y reconociendo (como no tienen más remedio que reconocer), que la policía del primer puerto de España, en el

que miles de hombres están diariamente sujetos á las disposiciones de Marina, sea el más desatendido, cuando precisamente, y aun cuando no sea más que por su nombre en el mundo, debe ser mirado hasta con predilección.

«Reconocemos que con el escaso personal existente para una longitud de muelles como no los tiene ningún otro puerto español, hace falta personal numeroso, y que no dotándole de él, no puede culpársele á la autoridad de Marina de descuido, en nada de lo que afecta á la vigilancia en los múltiples servicios inherentes.

«Y por tal causa no dirigimos censuras á la Comandancia de Bilbao, sino que la instamos á que se haga eco de la opinión pública para que, en consonancia con su categoría, recabe de la Superioridad lo que ésta ha de reconocer, sin género de duda.»

Como este DIARIO se halla en absoluto conforme con lo expuesto por el querido colega de Bilbao, y en varias ocasiones hemos tratado de poner de relieve la necesidad de establecer un apostadero de buques guardacostas en la ría de Bilbao, tanto como medida de policía como de buena política, al reproducir ahora el escrito del periódico bilbaíno, reforzamos su petición con nuestra súplica al Gobierno de que haga cuanto sea posible por atenderla, tanto más cuanto que el ministro de Marina, el digno general Concas que tan excelentes recuerdos dejó como comandante de Marina de Bilbao, es voto de fuerza para apreciar la conveniencia de la medida.

MARINA MERCANTE

UNA SOLUCION

Para náuticos y patronos

Como cada vez se van haciendo más tirantes las relaciones entre náuticos y patronos, con motivo de la defensa de lo que cada uno de estas beneméritas clases cree ser sus derechos; y como al bien de la Marina Mercante conviene que entre todo el personal que la integra reine la mayor armonía, publicamos á continuación un «cuadro de navegaciones y mandos», para que discutido por las «Asociaciones» de capitanes, pilotos y patronos—que tienen con este fin á su disposición nuestras columnas—y convertido en Real orden después por el digno general Concas, ponga término de una vez á tan lamentable estado.

Nuestra mayor satisfacción será haber contribuido á restablecer la armonía entre estas dos clases, para nosotros dignas ambas del mayor aprecio, que siendo tan afines se consideran hoy como enemigos.

Navegación de cabotaje

Se entenderá por *cabotaje* la navegación que se efectúe en los casos siguientes: A.—Entre todos los puertos del departamento marítimo del Ferrol. B.—Entre todos los puertos de las islas Canarias. C.—Entre todos los puertos de las islas Baleares. D.—Entre todos los puertos de las costas Sur y Este de España (desde el Guadiana hasta la frontera de Francia, incluso el de Gibraltar).

Los buques de vela ó de vapor que efectúen esta navegación, hasta 300 (1) toneladas de arqueo total, podían ser mandados indistintamente por capitanes, pilotos ó patronos. Los que excedan de este tonelaje lo serán, precisamente, por capitanes ó pilotos.

Gran cabotaje

Se entenderá por navegación de gran cabotaje la que se efectúe entre todos los puertos de la Península Ibérica (incluso los de Portugal y Gibraltar), islas Baleares y Canarias, costas del imperio de Marruecos y las de Francia en el Mediterráneo, hasta Marsella, y en el Cantábrico hasta la desembocadura del Sèvre.

También será considerada como de *Gran cabotaje* la navegación, que buques nacionales, efectúen entre todos los puertos del golfo de Guinea.

En esta navegación todos los buques ya sean de vela ó de vapor y cualquiera que sea su tonelaje, serán siempre mandados por capitanes ó pilotos indistintamente (2).

Altura

Se entenderá por navegación de *altura* la que se efectúe entre los puertos de Europa y los de Asia y África bañados por el Mediterráneo, Marfarna y Negro. Todos los buques que efectúen esta navegación, serán siempre mandados por capitanes, llevando además un piloto (3).

Gran altura ó grandes travesías

Se entenderá por navegación de gran altura ó grandes travesías, la que se efectúe entre todos los demás puertos del globo. Para esta navegación serán todos los buques de vela y vapor mandados por capitanes, llevando siempre dos pilotos (4).

Z.

(1) La Real orden de 25 de Octubre de 1901, sólo concede el mando á los patronos de los buques de vela hasta 100 toneladas y de los de vapor de 200. La reciente Real orden de 22 de Enero de 1906 les concede el mando de los vapores hasta 300 toneladas, y los de los veleros hasta 150. Es de advertir que esto es solo en navegación de pequeño cabotaje, y no en la de cabotaje como aquí se propone.

(2) En la actualidad todo buque de vapor que navegue al gran cabotaje, está obligado á llevar un capitán y un piloto, y los de vela uno de los dos, según la R. O. de 12 de Septiembre de 1887 y punto 2.º de la de 25 de Octubre de 1901.

(3) Como en la actualidad.

(4) La R. O. de 12 de Septiembre de 1887 dispone que todos los buques que hagan navegación de grandes travesías, lleve además del capitán que lo mande, otro capitán y un piloto como oficiales de cubierta.

El material de guerra y la industria privada

El material de guerra para el Ejército como para la Marina, ha llegado a ser tan ingenioso, tan complejo y tan caro que la mayor parte de las naciones recurren para la adquisición de la mayor parte de dicho material a la industria privada, sin dejar por ello de sostener establecimientos oficiales a fin de efectuar las reparaciones y de asegurar el suministro en tiempo de guerra.

Nada más comprobado que la industria privada, la cual puede trabajar a la vez para el Estado y los particulares y montar su administración de un modo más eficiente y económico que la oficial, está en condiciones de producir con mayor perfección y baratura; así como también que el desarrollo de grandes acerías, talleres de construcción de máquinas y astilleros de construcción de buques, constituye en los países marítimos un gran desenvolvimiento de riqueza pública y contribuye grandemente a facilitar el sostenimiento en eficiencia de sus flotas de guerra.

Para España, nación que cuenta con un extenso litoral y puertos muy apropiados, nada sería más fácil que implantar y arraigar la industria naval, siempre y cuando se propusiese ser una nación marítima y contar con una flota militar respetable para su defensa, pues esa clase de industrias necesita de los encargos de los Estados que son los que dejan utilidad efectiva, toda vez que los de los particulares sólo sirven, casi exclusivamente, para el entretenimiento del personal, que conviene siempre mantener en trabajo, pues no se improvisa fácilmente, a causa de la idoneidad profesional que requiere.

Pero si esas industrias necesitan de los encargos del Estado para existir, en cambio creemos que deben estar completamente desligadas de éste e instaladas lo más distante posible de los establecimientos oficiales similares, a fin de evitar ingerencias y contactos siempre perjudiciales y perturbadores para la industria oficial e intereses del Estado que son los que al fin y a la postre sufrirán.

Esta medida la impone el buen sentido, y sólo ante la confesión de impotencia de un Estado para reorganizar sus establecimientos industriales, puede admitirse el que se intente hacerlo con los elementos de la privada, entregándoseles por arriendo u otra clase de contrato durante un tiempo limitado, no sólo para el servicio oficial, sino para dedicarlos a construcciones particulares. Pues esa resolución, si resuelve al terminarse el plazo del arriendo, el problema de la marcha y organización de los establecimientos oficiales, en cambio se opone a que se desarrolle la industria privada de construcción naval en el litoral del país, pues hace desde el primer momento imposible la competencia.

Nosotros siempre hemos pensado así y si como base de garantía ante el país que a causa de los fracasos más aparentes que reales del ensayo de construcción de Escudra por la industria privada en 1887, la Junta de Escudra que funcionó hace dos años en el ministerio de Marina consideró oportuno encomendar la que hubiera de hacerse en el porvenir a una entidad de responsabilidad grande que lo efectuase en algunos astilleros del Estado cedidos por medio de arriendo, la medida no debe aceptarse sino como transitoria para crear el primer núcleo de Escudra, pero teniendo cuidado especial de preparar en el proyecto un porvenir de vida e independencia a la industria privada en general, la cual sólo de ese modo puede producir con perfección y baratura, y contribuir al desarrollo de la riqueza pública como ocurre en todas las naciones marítimas.

Además de que los astilleros oficiales se hallan implantados en los tres puertos bases de operaciones imprescindibles de la flota y tienen que responder a un cometido exclusivamente militar y de importancia suma sobre todo en tiempo de guerra. En el cual no es posible que subsistan en ellos ingerencias de carácter civil y comercial que perjudicarían a la acción militar, que debe siempre desenvolverse libre de toda traba.

Liga Marítima española

Bajo la presidencia del Sr. Marqués de Reinoso y con asistencia de los señores Saavedra, Noriega, Cornet, Torrelló, Anduiza, Novo y Colson, Méndez Alanís y Navarrete

ha celebrado sesión la Junta Central de esta Asociación los días 26 de Febrero y 3 del corriente mes. En ella se ha ocupado entre otros asuntos de los siguientes:

Publicación de los proyectos de Código Marítimo Civil y Ley de Pesca Marítima que acaba de realizar la Junta para información pública de los interesados, que ha remitido de Real orden el Ministerio de Marina.

Derogación de las disposiciones que permite a los buques extranjeros conducir los pasajeros en régimen de cabotaje nacional. Preferencia de la industria nacional de construcción naval en los concursos para el material que requieren las obras de los puertos.

Informe sobre el proyecto de ley de emigración en que entiende el Senado.

Participación que a la Liga corresponde en los trabajos de la Comisión que ha de redactar el proyecto de ley sobre comunicaciones de líneas marítimas y subvencionadas.

Modificación de las disposiciones vigentes sobre mandos de buques y títulos profesionales náuticos.

Información sobre un nuevo Reglamento para la pesca con almadraba y legislación de la pesca por otros artes como tarrafas, faros submarinos, etc., etc.

Vida social y convocatoria reglamentaria de elección de la mitad de la Junta Central que corresponde al bienio de 1906 1908, cuyo acto tendrá lugar el día 30 de Abril.

EXTRANJERO

AGITACION EN EL URUGUAY

Se ha descubierto en Montevideo una vasta conjura revolucionaria, que tenía por objeto capturar al presidente de la República y a los ministros.

El Gobierno ha adoptado severísimas medidas, en previsión de que se produzcan desórdenes.

Se ha practicado registros en los domicilios de muchos caracterizados políticos de oposición y en varios clubs políticos.

Los principales organizadores del movimiento revolucionario que se preparaba han sido hechos prisioneros.

LA POLITICA ITALIANA

Comunican desde Roma que ha sido nombrado presidente de la Cámara el Sr. Biancheri, siendo éste un valioso elemento para el Gobierno, merced al cual quedará consolidada la actual situación del Gabinete.

LA DINAMITA EN RUSIA

Los dinamiteros rusos han llevado a cabo en pocos días tres atentados, sin que por fortuna hayan ocasionado desgracias personales.

Cerca de Tschereboles fueron detenidos dos individuos que llevaban bombas.

Ha fracasado una nueva tentativa para asesinar al general Kaulbars.

La Gaceta de la Bolsa señala dos sangrientos conflictos ocurridos entre los obreros de la fábrica de Semennikoff, próxima a San Petersburgo, y los obreros que no tienen trabajo.

En la primera de esas colisiones hubo un herido.

La segunda fué más trágica. Tuvo que intervenir una sotnia de cosacos, la cual hizo varias desgracias para dispersar a los agresores. Resultaron tres personas muertas y veinte heridas.

EL TIFUS EN MÉJICO

Se ha declarado en Méjico la epidemia del tifus con caracteres tan graves que se cuentan por millares las víctimas que ocasiona.

Desde el primero de año se registran cincuenta defunciones diarias por término medio, y ya han muerto cuatro mil personas.

Las autoridades impiden que se comuniquen noticias de la infección, a fin de que no se difunda el pánico.

Desde Washington

12 de Febrero

Mr. Taigny, encargado de Negocios de Francia, ha llegado a Nueva York, procedente de la isla de Curacao y ha hablado para uso de los reporters. Los diplomáticos duchos no suelen dejarse «entrevistar» por los periodistas; y si alguna vez acceden a decir algo, procuran no resbalar. Hacen lo que hizo aquí el ilustre Witte, a pesar de no ser diplomático profesional; y los contó a los periodistas nada que no supieran y se valió de ellos para modificar la opinión americana en favor de Rusia.

Mr. Taigny ha manifestado que, en el fondo de la conducta del Presidente Castro, no hay más que dinero, dinero y dinero; y que si él, Mr. Taigny, es de ser persona grata en Caracas, esto se debió a que con-

sejó a sus compatriotas, los franceses, que no emplearan capitales en Venezuela. No faltará quien pregunte si los anteriores ministros de Francia en Caracas aconsejaban lo contrario; ni tampoco quien opine que, por haber habido un episodio desagradable entre el general Castro y Mr. Taigny, lo discreto era que éste nada hablase en contra de aquél, por lo menos hasta que se resolviese la cuestión entre Francia y Venezuela.

La cuestión no se reduce a ese episodio, en el cual la razón está de parte de Francia; hay además, el asunto de la Compañía del Cable, contra la cual el gobierno venezolano tiene, al parecer, justos motivos de queja. Al general Castro le gustará el dinero; y, como todos los dictadores, sacrificará, para obtenerlo, los intereses del país, pero los franceses, los americanos y demás extranjeros que hacen en Venezuela negocios relacionados con el Estado, no trabajan gratis, y con frecuencia, son tan poco esorupulosos como los dictadores. A la Compañía francesa del cable se la ha acusado, con documentos, de haber fomentado una revolución. En los manejos de la Compañía americana del asfalto hizo una investigación el gobierno de Washington, y tales cosas descubrió que se echó atrás y cambió de tono con el gobierno de Caracas.

Ma parece que los venezolanos, sometidos a un régimen de fuerza, tienen más derecho a quejarse que los extranjeros dedicados a negocios turbios y cómplices de la dictadura. Si, para acabar con ella, sirviese el episodio Castro Taigny, se podría dar por bien empleado el mal rato que pasó Mr. Taigny cuando no se le permitió desembarcar en La Guayra. Todo el cuerpo diplomático acreditado de Caracas ha censurado la conducta del Gobierno venezolano; si, por ahí, viniese una ruptura de relaciones entre Venezuela y los principales gobiernos, se prepararía, según el Sun de Nueva York, de hoy, la caída del general Castro. «A éste—dice el Sun—la cosa le tendría sin cuidado al principio; pero a los ciudadanos más inteligentes, los humillaría el aislamiento de la nación y acabarían por descargar el peso de su enojo sobre la cabeza de Cipriano Castro.

Pero, este bofetón diplomático ¿serviría efectos rápidos? Y, caso de durar mucho no originaría perjuicios al comercio extranjero, privado de los servicios y de la protección de sus cónsules? Si los Estados Unidos y las grandes potencias europeas han de romper toda relación con el presidente Castro, ¿por qué andar solo la mitad del camino? Un Gobierno con el cual nadie quiere tratarse, no tiene derecho a existir. Y así como la Argentina, el Brasil y el Uruguay se entenderían para suprimir en el Paraguay la dictadura de López, si los Estados Unidos y Francia se concertasen, le extirparían a Venezuela su actual dictadura.

Algo de esto se habló aquí semanas atrás, y se dio este plan como explicación de la suavidad con que Francia procedía en sus desavenencias con el general Castro. Y se agregó que el Gobierno de París aplazaría toda acción hasta que terminase la Conferencia de Algeciras, que será, probablemente, en Abril; y que el Gobierno de Washington haría mientras el Senado no resolviese sobre el tratado con Santo Domingo. X. Y. Z.

EL BAILE

de la Asociación de la Prensa

Anoche se celebró en el Real el baile de Pinata organizado por la Asociación de la Prensa a beneficio de la misma.

Puede decirse sin temor a caer en inexactitudes que la de anoche ha sido una de las fiestas que más han honrado a la capital de España y a la entidad organizadora, que ha demostrado con ella, poseer envidiables facultades, como se dice en el argot taurino, para hacer bien estas cosas.

A la hora de comenzar el espectáculo, la sala del Teatro Real presentaba un golpe de vista deslumbrador, no habiendo una sola localidad vacía; los palcos rebosaban mujeres que de quitarse el antifaz hubieran hecho palidecer con su hermosura las luces del salón y escribir durante mes y medio con sus nombres a los cronistas del gran mundo, y en cuanto al sexo feo tenía nutridísima y brillante representación, verdaderamente heroica por cierto, puesto que la concurrencia de señoras era tal, que había para cada caballero cuatro o seis lindas máscaras dispuestas a embromarle.

Con tales atractivos y las notables artistas del Central Kursaal que en un interme-

dio representaron los más escogidos números de su repertorio, no es extraño que se les hicieran minutos las horas a los concurrentes y que terminara tan culto espectáculo a las cuatro de la madrugada, habiendo sido uno de los mayores éxitos alcanzados por la Asociación de la Prensa, pues, aparte del buen gusto que se revelaba en los más mínimos detalles y la alegría y el orden que reinó en el local, se calculan que asistieron al baile más de cuatro mil personas.

Alarma en Barcelona

Ayer volvió a producirse alguna alarma en Barcelona con motivo de haber sido hallado en el paseo de San Juan un objeto sospechoso, que en opinión de algunos contenía materias explosivas.

El objeto en cuestión fué trasladado con grandes precauciones al Juzgado, y el juez solicitó autorización del capitán general para que fuese de nuevo trasladado al Parque de Artillería, con objeto de que se practique el oportuno análisis.

El hecho ha sido objeto de los más vivos comentarios; supónese que se trata de otra sroma, pues aseguran los que vieron el objeto, que éste consistía en una lata llena de berrín, mezclado con pez.

CUENTO

Un convidado despedido

En cierto pueblo de la provincia de Alicante, cuyo nombre no hace al caso, había un establecimiento de tejidos en donde se reunían algunos políticos del pueblo, el boticario, el cura, el alcaide y el secretario del Ayuntamiento.

Aunque el tema elegido y predilecto de aquella tertulia era la cuestión política, solía sin embargo discutirse algunas veces sobre religión y no pocas sobre la influencia que la pomada de heliotropo puede ejercer contra las enfermedades cutáneas.

Frente al establecimiento de tejidos, había situado un convento de frailes capuchinos, cuyo reverendo padre guardian formaba parte también de aquella tertulia, con la agravante de quedarse a comer la mayor parte de los días en casa del dueño del comercio, sin que éste le hubiese autorizado jamás para inferirle semejante gorra.

Las relaciones de amistad íntima que unían al comerciante con el fraile, fueron en aumento hasta el extremo de que todos los días a las 12 y antes de expirar el eco de la última campanada, se presentaba el fraile en la tienda y saltando el mostrador se dirigía a la mesa en donde él mismo se había señalado un sitio que nadie de la familia habíase atrevido a ocupar.

En este estado las cosas, llegó un día en que el comerciante alarmado por las considerables pérdidas que arrojaba su último balance, trató de introducir economías.

Empezó por disminuir los gastos de casa pero comprendió que para ello había que suprimir al gorron crónico, al fraile, a quien todos los días se le obsequiaba con un plato extraordinario.

Un dependiente del comerciante, conocedor de los propósitos de su jefe y convencido de que para realizarlos sería obstáculo insuperable la bondad de carácter y generosa prudencia del mismo, decidió tomar cartas en el asunto para librarle de aquel gorrista parpétuo.

—¿Quieres Vd. librarse para siempre de la visita del padre guardian?—dijo a su jefe un día el dependiente.

—Sí que lo deseo—repuso este—pero no hallo medio de quitármelo de encima.

—Pues si Vd. quiere, todo se arreglará; pero es preciso que mañana me permita usted sentarme a su mesa a la hora en que lo verifican Vd., su familia y el fraile.

—Aceptado. Pero le recomiendo a usted que sea correcto y prudente y no se valga para despedir al convidado, de alguna indiscreción inoportuna.

II

Al día siguiente y a la hora de costumbre, hallábase sentados en la mesa del comerciante, a más de éste y su familia, el padre guardian y el dependiente. Este último ocupaba un sitio, al lado del reverendo.

Después de cruzarse un afectuoso saludo entre el fraile y el nuevo convidado, dijo éste:

—¡Padre! ¿Tiene usted la bondad de de-

cirme si está muy distante el Sol de nosotros.

—¡Mucho! ¡mucho! tan distante, que si arrojáramos desde el Sol una piedra de dos arrobas de peso, tardaría cerca de cinco años en llegar a tierra.

—Concedo, padre—exclamó el dependiente—pero tengo la seguridad de que si a las doce menos cuarto arrojáramos desde el Sol un fraile tan gorron como vuestra reverencia, a las doce en punto estaría sentado a comer en la mesa de mi jefe.

Excuso decir, que el fraile no volvió más a poner los pies en aquella casa.

ANTONIO ALMÓDOVAR.

El Rey en San Sebastián

Anoche, como habíamos anunciado, marcharon a San Sebastián en el sudexpreso la Reina y el Rey acompañados de la camarera mayor, duquesa de San Carlos; el jefe superior de Palacio, duque de Sotomayor; los ayudantes conde de Aybar y Elorriaga; el inspector de los reales palacios, marqués del Zarco; el jefe del gabinete telegráfico, señor Campos; el doctor Alabern y el obispo de Sión.

Despidieron a SS. MM. los Infantes doña María Teresa y D. Fernando, el Gobierno, el presidente del Congreso, las autoridades civiles y militares y muchas personas distinguidas.

S. M. el Rey se alojará en las habitaciones bajas del hotel Palais, y la Reina en Miramar, donde vivirán también las Princesas de Battenberg durante los días que permanezcan en aquella población.

Se dice que a petición de la emperatriz Eugenia y de S. M. el Rey será la Reina doña María Cristina madrina de la Princesa Ena en el acto de la conversión.

También se espera al arzobispo de Westminster, que interviendrá en el acto de la conversión, por haber sido quien preparó para tal acto a la Princesa Ena.

Según los telegramas recibidos en el ministerio de la Gobernación, SS. MM. llegarán esta mañana a San Sebastián, habiéndoles recibido aquella población con delirante entusiasmo.

El entierro del Sr. Romero Robledo

Ayer a las diez de la mañana se verificó el embalsamamiento del cadáver por los doctores Cortezo y Aznal. En la capilla ardiente se celebraron misas por el alma del difunto que fueron oídas por la familia y amigos del ilustre político. A las cuatro de la tarde fué trasladado el cadáver desde la casa mortuoria hasta el Congreso de los Diputados, a donde llegó a las cuatro y media. Acto continuo fué bajado de la carroza el féretro y conducido a la capilla ardiente situada en la rotunda donde los obispos de Madrid y Sión rezaron respuestas, no permitiéndose la entrada en la misma sino a los representantes en Cortes y al elemento oficial.

A las cinco menos diez minutos fué bajado el féretro desde el Congreso a la carroza que había de conducirlo al cementerio y se organizó la comitiva. Llevaban las cintas los Sres. Aguilar de Campó, Maura, Marqués del Vadillo, Primo de Rivera, Conde de Casa Valencia y Ferrándiz. Marchaban delante los batidores municipales, los estandartes de las parroquias, el clero, la carroza, a cuyos lados iban los porteros del Congreso con hachas encendidas y escoltada por un zaguante de alabarderos, una sección de la Escolta Real, una comisión de la Diputación provincial, el Ayuntamiento con los mayores y el alcaide a la cabeza, comisiones de la Academia de Jurisprudencia, del Consejo de Estado, de todos los Cuerpos e Institutos del Ejército y la Armada, del Congreso y del Senado y de la Cruz Roja, siguiendo después un gran número de diputados y senadores, entre los cuales se hallaban los jefes de todos los partidos políticos.

Cerraban la comitiva el duelo formado por el jefe del Gobierno y los ministros, representantes de la Real familia, los señores Canalejas y López Domínguez, Obispos de Madrid y Sión y los individuos de la familia del finado.

En la Estación del Mediodía se despidió el duelo desfilando las tropas ante el cadáver, tributándole los honores de ordenanza. El féretro fué colocado en un vagón adscrito al tren correo, que ha de conducirlo a Antequera, hasta cuya ciudad acompañará

creo, señores, que la pobre no había oído hablar de él en su vida.

—Yo empecé con mano ligera, como si dijéramos, para no abrumarla de una vez con mis conocimientos; lo mismo que Sir Jarvy cuando apresó la fragata con la batería alta para cogerlos vivos a todos.

—¿Y la cocinera no sabía lo que era lacustia, ni cuál era su esencia o naturaleza?

—Nunca se le echan esencias a la lacustia, y nada más se le pone que patatas; pero a bordo del «Plantagenet», las componemos de un modo tan licorista, que cualquiera creería que yo les echaba Jamaica. Las patatas son las únicas esencias del lacustia y son buena cosa las patatas. Sir Jarvy, cuando la compañía de un navío ha estado comiendo algunos meses estopa salada (f).

—Bueno, ¿y cuál plato fué el siguiente que hizo bajar la cabeza a la buena mujer? preguntó el contra-almirante, temeroso de que su amigo hiciese salir del cuarto a su criado y se reanudaran las discusiones políticas.

—Bueno, señor: tampoco sabía lo que era un congo (congrio); como si la mar no estuviera ahí cerca y no se conocieran en Inglaterra los pescados. Cuando yo le dije

(1) Bacalao.

Folleto del DIARIO DE LA MARINA

LOS DOS ALMIRANTES

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

por J. FENIMORE COOPER

Lejos de quejarme de los gobiernos hannoverianos y de sus primeros Lords, encuentro que siempre han tenido a la vista la ambigüedad de sus derechos al trono, y la necesidad de conseguir hombres de mérito a toda costa.

—Sais, Bluewater, la persona más rara que he conocido. ¡El diablo me lleve si sabéis cuándo os tratan bien ó mal! Puedo presentaros una docena de hombres que han tenido mandos independientes, y que no son dignos siquiera la mitad que vos de haberlos obtenido.

—Vamos, Oakes, esto es algo pueril para dos antiguos compañeros como nosotros, que han cumplido los cincuenta. Sabéis perfectamente que se me ofreció el mando de una escuadra, casi tan buena como la vuestra, dándome a elegir para segundo jefe entre los oficiales generales más modernos que yo; por lo tanto, vale más que no sigamos adelante. Con respecto a la banda roja, la considero como una especie de limosna que se me da.

Sir Gervasio se preparaba a replicar en el mismo sentido que anteriormente, cuando un golpe dado en la puerta anunció que alguien deseaba entrar, y obtenida la venia para ello, se presentó la persona de Casolero, que como allegado a Sir Gervasio, so hallaba comprendido en el plan hospitalario de Sir Wycherly, con derecho a habitar en la quinta.

—¿Qué diablo te trae aquí?—exclamó el vice-almirante con algo de mal humor, por verse interrumpido en aquellos momentos. Ten presente que aquí no estás a bordo del «Plantagenet», sino en casa de un caballero que tiene su administrador y su mayordomo, los cuales no necesitan tus consejos ni asistencia para cumplir bien sus obligaciones.

—Está bueno, Sir Gervasio; pero no pien-

so como vos ni un poquito; yo pienso como un mayordomo de un navío; quiero decir, como el mayordomo de una cámara y de las mujeres... yo podía hacer muchas mejoras en esta casa. Ya hemos hablado de esto la cocinera y yo; y le he dado los nombres de siete platos diferentes; cada uno de los cuales admitió ella como buenos, lo mismo que me parecen a mí, tanto como el Evangelio a ella.

—¡Voy a tener que arrestar a este majadero en un pañol, Bluewater! ¡Creo que si lo llevara al palacio del Arzobispo (Lameth Palace) ó al mismo palacio Real (Sr. James) se atrevería a meter su remo en las bendiciones del arzobispo ó en la copa de licor de la reina!

—Bueno, Sir Gervasio, ¿dónde estaría el mal si lo hiciese? El hombre que sabe hacer uso de un remo, puede llevarlo aunque sea dentro de una catedral ó de un palacio. Cuando vuestra señoría sepa de qué platos se trata, que nunca había oído hablar de ellos la cocinera de Sir Wycherly, tendría la misma curiosidad que yo tengo. Si yo puedo nombrarlos, creo que los dos almirantes los encontrarían muy notables.

—¿Cómo no, Casolero?—preguntó Bluewater poniendo una de sus largas piernas sobre un brazo del sillón próximo para oír

con más comodidad al mayordomo de su amigo; porque gustaba de la especial manera de producirse de Casolero, y le dejaba hablar un rato mientras no se cansaba con sus repeticiones y estilo.—Responderé por Sir Gervasio, que desconfía algo cuando se trata de la superioridad de un buque sobre una casa.

—Sí, señor, vuestra señoría tiene razón. eso es justamente, como si dijéramos un punto débil de Sir Gervasio. Ahora bien, nunca bajo a tierra sin navegar bien a la trinca, poniéndome a barlovento delante de cualquier persona que encuentre; que es lo mismo que decir yo pertenezco a un navío de insignia, y que anda muy bien y con un garbo que no hay quien le iguale en la mar salada; sin que esto sea hablar mal del pedazo de lanilla del mastelerillo de perico del «César» ó del navío que enarbola esa insignia. Yo espero que como somos conocidos de hace mucho tiempo, vuestra señoría, almirante Bluewater, no tomará ofensa de lo que digo.

—Amigo Casolero, no habiendo intención no hay ofensa; volvamos a nuestros platos.

—Pues bien, señor, el primer plato que yo mencioné a mistress Larder, la cocinera de Sir Wycherly, fué lacusta (langosta), y

Al cadáver los señores conde de Puente Blanca, Bore y Romero, Bergamín, Ordóñez, Lombardero, Zulueta y otros amigos y parientes del que fué en vida ilustre ex Presidente del Congreso.

Información de Marina

Esta tarde se ha celebrado en el ministerio de Marina una nueva reunión con objeto de ultimar el presupuesto para el próximo año.

Han asistido á dicha reunión el ministro, el intendente y los directores.

El teniente de navío Aroca Por hallarse enfermo ha cesado en el mando del cañonero «Martín Alonso Pinzón», el teniente de navío de primera clase D. Víctor Aroca y Barrio.

Es éste un distinguido oficial de la Armada que ha pasado embarcado la mayor parte, siendo precisamente esta circunstancia la causa de la enfermedad que ahora le obliga á desembarcar; puesto que esa dolencia la adquirió por el largo tiempo que permaneció en el agua al ocurrir, en aguas de la Habana, el naufragio del crucero «Sánchez Barcáiztegui», de cuya dotación formaba parte.

Prórroga Al Alférez de navío graduado D. José M.º Pineiro se le han concedido cuatro años de prórroga en su actual destino de ayudante del distrito marítimo de Rivedeselta.

Movimiento de buques El guardacosta «Numancia» ha salido hoy de Cádiz para Vigo.

El cañonero «Ponce de León» fondeó en Huelva y el «Doña María de Molina» llegó á Tánger procedente de Algeiras á donde ha regresado hoy.

Marina Mercante Reales órdenes disponiendo se cree un nuevo reglamento de pesca y servicio de policía en el puerto de Melilla. Desestimando una instancia sobre pesca de coral, presentada por D. Constantino Pappaiemomos.

Desestimando otra de D. Angel Rueda solicitando establecer almadrabas para pescar sábalos en el río Guadalquivir. Otra sobre dictamen del Tribunal de presas de Cartagena, en expediente relativo al naufragio de la goleta francesa «Jeune Glaire».

La Gaceta

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Ley concediendo 15.000 pesetas, por una sola vez, á D. Ramón de Puyo é Higueras, padre del oficial de Correos D. Antonio de Puyo y Medarde, fallecido en la catástrofe de Entrambasaguas.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de gobernador civil de la provincia de Huesca ha presentado D. Ramón de la Higuera, y nombrando para el referido cargo á D. Wenceslao Rotana Gamboa.

Hacienda.—Reales decretos de personal. Otro excoptando de las formalidades de sustantiva la adquisición de 420 resmas de papel continuo, color violeta, y 28 de in misma clase, blanco, para la elaboración de vendis y preincitos para el servicio de la renta del alcohol.

Otros autorizando al ministro de Hacienda para que presente á las Cortes varios proyectos de ley de concesión de créditos extraordinarios.

Real orden disponiendo que, á partir del 1.º de Abril próximo, los raicrantes y almacenes de alcoholes y aguardientes consignen en las guías y vendis de circulación que expidan el nombre, punto de residencia y domicilio del destinatario.

Instrucción Pública.—Real orden disponiendo se anuncie al periodo de concurso de traslado la Catedra de Lengua y Literatura griegas, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Estado.—Asuntos contenciosos.—Anunciando haber fallecido en la villa de Caldas (Brasil) el súbdito español Simón Caldas.

Instrucción pública.—Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las capitales de provincia en el mes de Enero último, y defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en dichas capitales durante el mismo periodo.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo durante la segunda quincena del mes de Febrero último.

Gente de mar

La navegación á vapor y la telegrafía, han reducido en nuestros días á los capitales mercantes á ser unos simples conductores de la nave y al mismo tiempo que su importancia y sus salarios han mermado, su vida marinera se ha hecho más raquítica.

Las sociedades de navegación y los armadores, obligados por la competencia, escatiman en cosas menudas y así no es de extrañar que cada día haya menos entusiastas por la ingrata profesión marinera.

Y el caso es, que el capitán mercante necesita hoy mayor caudal de conocimientos profesionales que hace cincuenta años. Ahora, con la complicación de los intereses y las exigencias modernas, se necesita una aptitud especial para no comprometer los intereses del armador.

El capitán mercante no es ingeniero, ni astrónomo, ni juriscónsul, pero tiene que entender las máquinas, la bóveda celeste y los procedimientos administrativos, y hombre de su tiempo habituarse lo mismo á los peligros del mar que á las complicaciones mercantiles.

Hoy, el Capitán de un vapor ha de estar en contacto con personas importantes de todos los países, y hallarse en disposición de prestar á su país mejores y más oportunos servicios que un cónsul, por lo mismo que habiendo viajado por diferentes países, conoce mejor las costumbres y usos de cada región.

A cambio de esas aptitudes, su porvenir es siempre incierto, su presente ingrato; y sin esperanza de mejores días, porque mientras todas las otras ramas de la acti-

vidad humana progresan, la Marina mercante, al menos en España, va de algunos años á esta parte de mal en peor.

Impresiones parlamentarias

CONGRESO

El conde de Romanones, de uniforme, les un proyecto de ley concediendo una pensión al inspector Sr. Artigas muerto en Barcelona en cumplimiento de su deber.

El Sr. Nougués: Declara que está á disposición del Gobierno para explicar cuanto antes su anunciada interpelación sobre las causas de las pérdidas de las colonias.

El Sr. Canalejas: Dice que la necesidad que tiene el Sr. Moret de ausentarse de Madrid, le impide aceptar hoy esa interpelación.

El Sr. Maestre explana su anunciada interpelación sobre la condena de muerte á los reos de Mazarrate.

Empieza el Sr. Maestre diciendo que en la noche anterior había pedido á Dios le iluminara y le diese una oratoria fácil y conveniente.

Enumera el delito y todos los cargos de exculpación de los reos sentenciados, extendiéndose en largas consideraciones.

A las cinco y veinticinco el Sr. Canalejas le llama la atención diciéndole que lleva consumidas ya todas las horas dedicadas á preguntas é interpelaciones y por lo tanto el Sr. Maestre queda en el uso de la palabra para la sesión de mañana.

ORDEN DEL DIA

Dictamen de jurisdicciones

Se pone á votación nominal la enmienda del Sr. Zulueta al art. 3.º que el sábado pasado no pudo votarse por falta de número de señores diputados.

Resultado de la votación: Se desecha por 116 contra 20. Se lee otra enmienda al art. 3.º del artículo de Girona.

El Sr. Canalejas dice al Sr. Junoy que en vista de ser el orador diputado por Barcelona, le permitirá en la defensa de esta enmienda una extensión que no servirá de precedente.

Empieza el Sr. Junoy llamando al señor Torres Guerrero torrente y cascada de la elocuencia (risas).

Dice que la minoría republicana y los catalanistas han merecido bien de la región catalana, por haberse opuesto á la aprobación de las jurisdicciones.

Dirigiéndose al Sr. Maura le dice que el montón anónimo que según dijo son los catalanistas y republicanos forman estos un 95 por 100 de la opinión en Cataluña, como lo prueban el resultado de las últimas elecciones.

Dice que esta ley ha sido hecha por, para y contra Cataluña.

Tampoco satisface las necesidades del Ejército y tampoco ha de servir para contener la pequeña opinión separatista, solo servirá para demostrar vuestra deserción de las antiguas teorías democráticas.

Por culpa de esta ley yo, que tantas polémicas he sostenido con los catalanistas especialmente con el Sr. Albó, es decir con el divino Albó, como allí le llaman (grandes risas) he llegado á unirme con él y unidos estamos todos para combatir esta ley.

Pregunta el general Luque si sabe cuál es el verdadero espíritu del Ejército y su opinión sobre esta ley.

Recuerda al telegrama que el gobernador de Barcelona dirigió al Sr. Montero Ríos cuando los sucesos del Cu-cut y el telegrama del general Luque desde la Capitanía general de Andalucía á la guarnición de Barcelona.

Teniendo presente las opiniones de cada uno me dan ganas de hacer una nueva fra-

se, llamar civilista al Sr. Luque, y militarista al general Moret; por que el general Luque quiere reducir el código de justicia militar á su menor proporción.

La pequeñez del separatismo, no justifica el planteamiento de la ley.

Allí en Barcelona se hace una política desdichadísima que ha dado lugar á la desaparición de los partidos monárquicos.

En tanto que aquí os arrojabais á la olla del presupuesto, Cataluña elaboraba su regeneración para salvarse y salvar á toda España.

SENADO

Abrese la sesión á las cuatro presidida por el Sr. López Domínguez.

Presencian la apertura doce senadores y el ministro de Instrucción Pública.

Sin preguntas ni ruegos que lamentar, se entra desde luego en el

ORDEN DEL DIA

Discusión del dictamen nuevamente redactado al proyecto de ley estableciendo la forma de remuneración é inversión de los honorarios por servicios de Sanidad interior

Consumo el primer turno de la totalidad on contra el Sr. Allendesalazar. (Toma asiento en el banco azul el señor ministro de Hacienda.)

El impugnador reconoce que la Comisión se ha inspirado en excelente espíritu de transacción y elogia su asiduidad en la labor que le ha sido encomendada, pero uno y otra son estériles á su juicio, porque el asunto no está suficientemente maduro y los servicios que se trata de organizar ni están convenientemente definidos, ni en cuanto á su esencia ni en cuanto á su alcance.

NOTICIAS

La sociedad Española de Higiene celebrará sesión científica y pública el martes, á las nueve de la noche, en su local, Montera, 22, bajo, para continuar la discusión del interesante tema «La vida del obrero en España desde el punto de vista higiénico».

Tienen pedida la palabra los Sres. Larra, Sorria, Barajas y otros.

El marqués de la Mina fué ayer por primera vez á Palacio á saludar á SS. MM., después del accidente que sufrió en la Venta de la Rubia. Iba con el brazo en cabestrillo.

Información política

Capítulo de viajes

Los Infantes doña María Teresa y don Fernando marcharán á San Sebastián mañana ó á más tardar el miércoles con objeto de asistir al acto de la conversión de la Princesa Ena de Battenberg, que se verificará en Miramar el jueves ó el viernes.

Es muy probable que el Sr. Moret vaya á San Sebastián en el mismo tren que los Infantes, pero regresará enseguida á Madrid.

S. M. el Rey parece que permanecerá en la capital de Guipúzcoa toda esta semana, regresando para recibir en Madrid á los reyes de Portugal.

Dicese que inmediatamente que éstos regresen á Lisboa, D. Alfonso emprenderá su viaje á Canarias. A este fin se ha dispuesto que el miércoles próximo salga del Ferrol para Cádiz el yate «Giralda», en el que hará el monarca la travesía al archipiélago canario.

La escuadra se halla también lista para escoltar al yate regio.

El infante D. Carlos

Esta tarde ha salido de San Sebastián, en automóvil, el infante D. Carlos de regreso para Madrid.

En Valladolid se detendrá S. A. algunas horas para ver á sus augustos hermanos que se hallan en la Academia de Caballería.

El gobernador de Barcelona

El Sr. Duque de Bivona se despidió esta

mañana del ministro de la Gobernación, y esta tarde ha salido para Barcelona con objeto de encargarse nuevamente de aquel Gobierno civil.

Durante su permanencia en Madrid el duque de Bivona ha conferenciado repetidas veces con los Sres. Moret y conde de Romanones acerca de la nueva organización que en aquella capital se va á dar á la policía y á esta reforma habrá de dedicarse ahora preferentemente.

La cuestión catalana

Hoy ha estado á la orden del día, á juzgar por lo mucho que de ella se ha hablado la cuestión catalana.

En primer término debemos hacer constar que han circulado informes autorizados, según los cuales la tendencia catalanista se acentúa cada día más en aquella región.

Esto se ha confirmado, además, en la reunión que á primera hora de la tarde han celebrado hoy los catalanistas en el Congreso, para oír á su compañero el Sr. Albó que acaba de regresar de Barcelona.

Dicho señor manifestó á sus compañeros que la oposición al proyecto de las jurisdicciones es cada día mayor en toda aquella región, estimándose unánimemente que no sería aprobado.

Acercas de esto y de la situación de Barcelona cambiaron impresiones largo rato, y acordaron mantener su actitud de oposición al proyecto por lo menos mientras éste no sea modificado radicalmente, á fin de que sus preceptos estén en armonía con lo que en todos los países hay legislado en la materia de que aquel trata y recabar del Gobierno una declaración categórica sobre la licitud de lapropaganda regionalista y autonomista.

En el domicilio del Sr. Canalejas celebróse esta mañana una reunión de los jefes de las minorías, para estudiar el medio de llegar á una transacción en el asunto de las jurisdicciones.

A pesar de los esfuerzos hechos por el ilustre presidente del Congreso, no fué posible llegar á una inteligencia.

Esta tarde comunicó el Sr. Canalejas al jefe del Gobierno el resultado negativo de sus gestiones, manifestando el Sr. Moret que no le producía esto la menor sorpresa.

Viaje del Sr. Moret

Mañana marchará á San Sebastián el jefe del Gobierno, proponiéndose estar de regreso en Madrid el jueves.

Interpelación aplazada

A causa del viaje del Sr. Moret, han sido aplazadas hasta su regreso las interpelaciones que tenían anunciadas los Sres. Soriano, Nougués y marqués de Portago.

Los generales

Continúa hablándose de la actitud de los generales y esta tarde se aseguraba que hoy habían celebrado aquellos una reunión para tratar de las cuestiones de actualidad.

Desafase también que un diputado republicano había sido visitado por los representantes de un general que pretendía obtener una reparación en determinado terreno.

Esto ha sido después desmentido categóricamente por el ministro de la Guerra, quien contestando al Sr. Canalejas que le interrogaba sobre la veracidad de aquel rumor manifestó que ni era cierto, ni en el supuesto de que lo fuera, consentiría él que se planteara á un diputado una cuestión personal por manifestaciones hechas en el Congreso.

Los suplicatorios

Con el Sr. Canalejas reunieron hoy los jefes de las minorías para tratar del asunto de los suplicatorios.

Quedó convenido que formen parte de la comisión que ha de estudiar aquellos para proponer á la Cámara su concesión ó denegación.

Por los exministros los Sres. Villanueva, marqués de Teverga, Suarez Inclán y Lopez Puigerver.

Por los conservadores los Sres. Dato y Sanchez Guerra.

Por los republicanos el Sr. Muro. Por los villaverdistas se designó al señor García Alix, pero este parece que no acepta la designación por no tener fe en la eficacia del nuevo procedimiento.

Los debates

La interpelación del diputado Sr. Maestre en favor de los reos de Mazarrate llevó desde primera hora al Congreso gran número de Diputados que escucharon al ilustre orador con verdadero interés colmandolo de elogios y felicitaciones cuando terminó.

Después de esto reanudóse la discusión de las jurisdicciones perdiendo la Cámara bastante animación no obstante hablar el señor Junoy de quien se esperaban manifestaciones de grande importancia lo mismo acerca de la situación de Cataluña que respecto de la actitud observada por el Ejército en este pleito de las jurisdicciones.

BOLSA DE MADRID

Table with 3 columns: 4 o/o perpetuo interior contado, DÍA 3, DÍA 5. Includes entries for Serie F, D, C, B, A, G y H.

Table with 3 columns: 5 o/o amortizable, DÍA 3, DÍA 5. Includes entries for Serie F, D, C, B, A.

Bancos y Sociedades

Table with 3 columns: Cédulas hipotecarias, Acciones del Banco de España, Comp. Arrendataria de Tabacos, Banco Hipotecario, Banco de Castilla, Banco Hispano-Americano, Banco Hispano-Colonial, Banco Español de Crédito, Altos Hornos de Vizcaya.

Otros valores

Table with 3 columns: Comp. general Electric. Madrileña, Idem de Chamberl., Idem de Obligaciones, Idem del Mediodía, Ferrocarriles Norte España, Idem oblig. de Valladolid Ariza, Idem Oeste, 2.ª serie, privilegiada, Idem S. Julián de Musques, accis., Idem acciones de M. á Z. y á A., Idem de 3.ª, Unión Española de Explosivos, Oblig. Diputación provincial, Idem general Aruca (Preferentes), Idem general Aruca (Ordinarias), Idem de España (Obligaciones).

Cambios sobre extranjero

Table with 3 columns: París, á la vista, Londres, á la vista.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—A las nueve.—Más fuerte que el amor. COMEDIA.—A las nueve.—El gran galeoto. PRINCESA.—A las ocho y media.—No hay función.

APOLO.—A las 8 1/2.—El Iluso Canizares.—La joroba.—María Luisa.—El perro chico. ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—La Diva.—La balada de la luz.—La reina mora.—La cacharrera. CRONICAL KURSAAL.—Gran Catá concierto.—A las nueve y media.—Gran función de variedades. Las Florence.—Las Bonnie Burns.—Mary Dornay et Gregory.—El bufo Maboul.—Stream et Evans.—Escogido cuadro español.—A las 12 gran baile de máscaras.

Imprenta de A. Alonso; Barbieri, 8 Madrid.

GENERADORES BELLEVILLE

APLICACIONES REALIZADAS EN BUQUES DE ALTO BORDO

COMPRENDIENDO las instalaciones en construcción ó en montaje

Table with 2 columns: MARINA Militar Francesa, Real Inglesa, Imperial Rusa, Imperial Japonesa, Imperial Austriaca, Real Italiana, Militar Chilena, Militar Argentina, Real Española, Compañía de las Mensajerías Marítimas, Compañías de los Caminos de Hierro del Oeste, Compañía General Transatlántica.

Total de aplicaciones realizadas. 2.253,710 caballos.

S. te A. me des Etablissements Delaunay Belleville

Capital, SIX millones de francs.

Calleres y Astilleros del «Exuitage», Saint-Denis (Seine) Francia

Dirección telegráfica BELLEVILLE Saint-Denis-sur Seine

Agente comercial en España Sr. D. Emmanuel Ges, Paseo de Colón, núm. 17.

BARCELONA

ENVIO FRANCO DE INFORMES ENEERALES.—ESTUDIO GRATUITO DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **ALFONSO XIII** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

El día 24 de Febrero saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor **ANTONIO LÓPEZ** directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e islas de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **MONTSERRAT**, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Oro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

Saldrá de Liverpool y el día 3 de Febrero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **O. LÓPEZ y LÓPEZ** directamente para Uenoova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor **LEÓN XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAS** y **exte** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunas, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los insurarios que se han entregado y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos desean hacer los exportadores.

COMPANÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIN, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etcétera, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ejecutan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección Gerencia—Montalbán, 3, Madrid.

ó a la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE **Santiago García Castellón**

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de Clases pasivas. Representaciones.

Delegación de la GERMANIA acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres, domiciliada en Berlín.

Corresponsal del **DIARIO DE LA MARINA**

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

UNIFORMES PARA LA MARINA

E. QUINTANA

RENAL, 15. SASTRERÍA

MADRID

Parte Oficial: Monarquía Española. Real Casa. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegiados: Senado. Congreso de los Diputados. Cuerpo diplomático: Español. Extranjero. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas del Reino. Ministerios de Estado, de Fomento, de la Gobernación, de Gracia y Justicia, de la Guerra, de Hacienda, de Instrucción Pública y Bellas Artes, de Marina. Gobierno civil.

ACABA DE PUBLICARSE

y a todos es interesante.

MADRID

Parte descriptiva: Señas de sus habitantes, por orden alfabético de apellidos. Profesiones. Comercio e Industrias: lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas. **Provincia de Madrid.** También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes en cada uno, distancias a la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, cartillas, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con la indicación de las profesiones, comercio e industria que ejercen.

PRECIO

En Madrid, 5 ptas. En provincias, 5,25. De venta en la Casa editorial de BAILLY-BAILLIÈRE E HIJOS, Plaza de Sta. Ana, 10, en todas las Librerías y Tiendas de objetos de escritorio.

GUÍA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA

PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIÈRE)

CONTIENE

Perfumaría GALL

Arenal, 2

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES GIJÓN Y SEVILLA

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS

Se admite carga a flota corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

Vda é Hijos de J. Barreras, INGENIEROS

VIGO

Constructores de vapores y lanchas para pesca

con motores de vapor, de petróleo, de gasolina ó de alcohol

MAQUINA Y CALDERAS PARA LA MARINA

Agentes generales en España, de **Plenty & Son Ltd, Newbury.**

MÁS DE CINCO VEINTICINCO VAPORES TRABAJAN EN ESPAÑA ACTUALMENTE CON MAQUINARIA DE ESTA CASA

ASTILLEROS

TALLERES MECANICOS DE CONSTRUCCION

Instalación completa de fábricas de conservas y de envases metálicos. Construcción de máquinas y aparatos, los más perfectos y prácticos para estas industrias.

Numerosas instalaciones funcionando en España y Portugal. Se envían presupuestos, planos y especificaciones al solicitarlos.

BIBLIOTECA "PATRIA," MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debedas a los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta Biblioteca es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Sívola, etc.

Los tomos que publica conuyen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas a seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

Excmo. Sr. Conde de Bernar.

Excmo. Sr. Conde de Oñilleras.

Excmo. Sr. Barón de Vilagrá.

Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACION

DE **Méndez Pelayo.—José Zuloaga.—Alfonso Pérez Nieva, Conde de las Navas. Angel Guerra, etc., etc.**

PRECIO: UNA PESETA

VENEN EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

DIARIO DE LA MARINA

ADMINISTRACION, BARBIERI, 8, ENTRESUELO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid: Un mes	1,50 pesetas
Trimestre	4,50
Semesre	9
Un año	18
Provincias: Trimestre	5
Semesre	10
Un año	20
Un año Postal	60
Asia y América: Un año	70

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos 50 céntimos, noticias una peseta.